

SESIÓN ORDINARIA N° 30

En Padre Las Casas, a martes dieciséis de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 09:14 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial del señor Alcalde don Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. José Luis Hidalgo Pino, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sr. Pedro Vergara Manríquez y Sr. Guillermo Rosales Velozo; Siendo las 09:25 horas, se incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
2a) Presentación Programa Alihuén.
- 3. CORRESPONDENCIA.**
3a) Correspondencia Recibida.
3b) Correspondencia Despachada.
- 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**
- 5. VARIOS.**
- 6. MATERIAS PENDIENTES.**
6a) Informes de Comisión.
6b) Autorización para Modificar el Reglamento Interno y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas, en su Capítulo III. (Sesión del 05.08.2025) (Comisión Finanzas)
- 7. MATERIAS NUEVAS.**
7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)
 1. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos “Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2024” (Ejecución 2025). M\$ 51.-
 2. Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Adquisición y/o Reembolso de Pasajes por Cometidos Funcionarios. M\$ 3.000.-
 3. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos Proyecto PMB – “Estudio Saneamiento Básico Localidad San Ramón, Padre Las Casas”. M\$ 81.403.-
 4. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos Proyecto PMU – “Construcción Sede Social Villa Altos de Pulmahue”. M\$ 75.000.-
 5. Presupuesto de Salud – Reasignar Presupuesto – Adquirir Pendones, Bolsos y Tallímetro Pediátrico, para Ejecutar Acciones del “Programa Elige Vida Sana”. M\$ 580.-
 6. Presupuesto de Salud – Rectifica Modificación que Incorpora Fondos – “Programa MAIS Año 2025”. M\$ 5.828.-
 7. Presupuesto Salud - Complemento de Fondos – Pago de aguinaldo de fiestas patrias Año 2025. M\$ 47.337.- *(se agrega en sesión por la administración)*
- 7b) Entrega y Solicitud de Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2026 (PADEM). (Educación)



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7c) Entrega de Segundo Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario del Municipio Año 2025. (Control)
- 7d) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)
- 7e) Autorización para Suscribir Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades: "Modelo de Intervención de 24 Meses para Usuarios de 65 Años y más Edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía y Municipalidad de Padre Las Casas. (Dideco)
- 7f) Autorización de Cambio de Designación de Representante de la Administración en el Comité del Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS Municipal. (Dept. de Salud)
- 7g) Solicitud de Otorgamiento de Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes del Contribuyente El Chapu Market Brando Legue E.I.R.L. (Finanzas)

DESARROLLO:**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, saluda a los presentes, señala que fue remitido el Ord. N° 480 de fecha 16.09.2025, que adjunta el Acta Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05.08.2025.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05.08.2025.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**2a) Presentación Programa Alihuén.**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, comenta que está presente la Coordinadora de Programa Alihuén Daniela Pineda.

La Srta. Daniela Pineda Encargada del Programa Alihuén, saluda a los presentes, señala ella es coordinadora del programa y psicóloga de profesión, la acompaña su equipo Catherine Calderón trabajadora social, Paula Lira terapeuta ocupacional, Camila Colin y Scarlett Castillo ambas psicólogas que intervienen directamente con los niños. Expone a través de presentación power point la cual se adjunta al final de la presente acta.

Señala que el programa está bajo la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia Municipalidad de Padre Las Casas, durante mucho tiempo fueron un fondo concursable que se postulaba anualmente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, estos fondos concursables finalizaron hace algún tiempo y en ese entonces la Municipalidad toma este programa y lo incorpora dentro de su oferta programática considerando las altas tasas de existo que habían tenido en ese entonces.

Señala que su trabajo principalmente tiene que ver con la intervención que se realiza con niños, niñas y adolescentes dentro de la comuna de Padre Las Casas y el objetivo principal es contribuir a la prevención, protección y control de situaciones de riesgo,



SECRETARÍA MUNICIPAL

entendiendo como situaciones de riesgo cualquier situación, característica o variable de los niños y dentro de su entorno que puedan generar que ellos desarrollen situaciones violentas, consumo de drogas, dificultades para resolver conflictos, dificultades para el control de impulso, entre otras. En paralelo a esto se genera el fortalecimiento de los factores protectores enfocando siempre la intervención y se realiza desde el ámbito positivo, no recalculando los aspectos negativos, que es generalmente lo que se tiende hacer si no que acá se le da un enfoque positivo a sus características y entorno, para que estas características se fortalezcan y se utilicen como herramientas para enfrentarse a la vida más adelante.

En paralelo a esto están a cargo del Programa 24 horas, que es un convenio de colaboración entre Carabineros de Chile desde el año 2013, donde aparecen todos los niños que se ven involucrados en una denuncia, estos niños pueden ser vulnerados en sus derechos o infractores de ley, a todos estos niños se les genera una visita domiciliaria para verificar en qué situación se encuentran y si requieren algún tipo de apoyo, y cuando este apoyo es necesario se realiza la vinculación respectiva ya sea con el Programa Lazos o la Oficina Local de la Niñez dependiendo de la necesidad.

Expone a través de presentación power point la cual se adjunta al final de la presente acta, sobre los niveles de intervención del Programa Alihuén.

Las vías de ingreso son a través de un listado de Programa 24 horas, de las Junta de Vecinos u otras organizaciones territoriales y funcionales, Establecimientos educacionales, Redes de infancia y adolescencia (comunales y regionales) y por demanda espontánea de manera voluntaria. Los criterios de ingreso son niños, niñas y adolescentes entre los 9- 17 años, pertenecer a la comuna de Padre Las Casas, el tener interés voluntario de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias y/o adulto responsable y no estar participando de otro proceso de intervención que aborde las mismas problemáticas.

Expone a través de presentación power point la cual se adjunta al final de la presente acta, sobre la Intervención Multidisciplinaria en las áreas psicológica, ocupacional, familiar y comunitaria.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, saluda a los presentes, felicita al programa y consulta donde funciona el programa.

La Srta. Daniela Pineda Encargada del Programa Alihuén, comenta que actualmente el Municipio arrienda una dependencia externa en Las Bandurrias 1421, la cual está adaptada para la intervención con niños, porque se privilegia la confidencialidad de las familias.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, consulta si tiene un calendario de actividades o se van generando mes a mes.

La Srta. Daniela Pineda Encargada del Programa Alihuén, señala que tiene un cronograma de actividades que generalmente se construye a principio de año dependiendo las necesidades que tenga cada uno de los casos que ingresa. Comenta que en un inicio atendían 30 casos, este se aumentó posteriormente a 40 casos y debido a que tenían una lista de espera muy grande, ahora se están atendiendo 80 casos al año debido a la incorporación de un nuevo profesional al programa.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que le puedan adjuntar la presentación y la cronología de trabajo anual; y que puedan invitar a alguna actividad.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, comenta que la presentación es parte del acta.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que solo se puede en algunos tipos de actividades, porque mucha con privadas con las familias.

La Srta. Daniela Pineda Encargada del Programa Alihuén, comenta que generalmente son las actividades de finalización de año, donde se hacen ciertos reconocimientos y ahí se le genera a todos la invitación a participar.

El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda a los presentes, quiere felicitar el trabajo que realizan las profesionales del programa, ha visto su trabajo desde que llegó al Concejo y es importante en lo que van avanzando, ahora atienden a muchos más niños que lo que atendían hace tiempo atrás y eso es el reflejo del trabajo que están realizando.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes, cree que es de vital importancia y no solo para Padre Las Casas para ir rescatando a los niños, niñas y adolescentes, donde las determinantes sociales muchas veces juegan en contra. Consulta como está Padre Las Casas en comparación a otras comunas de la región de La Araucanía.

La Srta. Daniela Pineda Encargada del Programa Alihuén, comenta que es difícil tener un número exacto, porque esta iniciativa no existe en otra comuna, es netamente municipal y antes se postulaba a un fondo concursable de la Subsecretaría de Prevención del Delito, pero este fondo ya no existe, si ahora se implemente el Sistema de Seguridad Nacional, pero hay distintas comunas que recién están empezando a implementar esta iniciativa, de hecho hace un tiempo tuvieron la visita de la Municipalidad de Teodoro Smith quienes se interesaron por el trabajo que se está realizando y por la trayectoria que se tiene en Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta cuáles son las determinantes que se ven en el ingreso de los niños y jóvenes.

La Srta. Daniela Pineda Encargada del Programa Alihuén, señala que generalmente dentro del ámbito familiar que tiene que ver con la crianza, involucramiento en actividades de riesgo, por el mal uso de tiempo libre de los adolescentes y por otro lado una guía en salud mental que a veces es insuficiente tanto por los establecimientos educacionales como en el ámbito de la salud, donde hay situaciones que no se logran abordar, y si este programa no estuviese son situaciones que quedarían sin ningún tipo de apoyo e intervención, ahí nace la determinante más grande que es la afectación en salud mental que se tiene actualmente dentro de la comuna y a nivel nacional.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta como poder mejorar y que esté al alcance de la administración municipal para poder ir mejorando.

La Srta. Daniela Pineda Encargada del Programa Alihuén, comenta que lo que se ha visualizado como principal necesidad actualmente es el hecho que si bien se entrega el apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes, se ha visualizado que los adultos



SECRETARÍA MUNICIPAL

responsables también requieren de este apoyo, se ha intentado hacer las vinculaciones con salud y ellos hacen sobre cupos para las atenciones de los usuarios pero no son suficiente, entonces quizás poder contar con un psicólogo que atienda netamente a los adultos responsables para que la intervención pueda ser más significativa, sería un tremendo plus para poder generar cambios mayores.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, si bien hay que guardar la anonimia y tener cierta cautela del trabajo, pero este programa tiene que salir con todo a la luz pública, porque este programa no se puede generar sin la musculatura del Estado, como un programa estatal en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, por lo que le gustaría que se abordara con la administración, si bien no se tiene la capacidad de poder tener a todos los niños, pero hay que llegar al 100%.

La Srta. Daniela Pineda Encargada del Programa Alihuén, señala que se ha hecho un trabajo de sistematización donde se ha ido recopilando toda la información que se ha tenido desde el 2017 y se va actualizando anualmente para poder tener estadística que respalde el trabajo que van realizando, entendido que cualquier política que se pueda generar a nivel local o más grande, requiere de un respaldo también, esa información la tienen y se hacer llegar para que se pueda difundir.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se la pueda enviar a todos los concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, saluda a los presentes, conoce este programa hace mucho tiempo y esto nació al alero de un tema de seguridad, y hoy día le parece que es muy importante que se pueda abordar los temas de fondo y cuáles son las causas. En eso unas de las cosas que lo motivó volver nuevamente al Concejo Municipal uno de esos aspectos era la salud mental, que es un tema que ha sido poco abordado y muchas veces escondido, y que estos programas van en esa línea de cómo ser capaces de tomar este tema, y poder contribuir con pequeños gestos y acciones, y esto es una muestra de eso.

Consulta como se hacen las derivaciones, en el caso de que uno conozca o se requiera atención de este equipo, como se hacen las derivaciones y como se puede contribuir a eso.

La Srta. Daniela Pineda Encargada del Programa Alihuén, comenta que se tiene una ficha de derivación que generalmente se comparte a las redes de apoyo quienes entregan mayores antecedentes de la situación, pero para orientación de los vecinos o de ciertas situaciones que los concejales puedan visualizar, los concejales pueden sugerir a los mismos vecinos que se acerquen a la oficina, también hay un WhatsApp de la oficina y redes sociales, por todas esas vías se reciben consultas, y después se genera la entrevista dentro de la oficina para ver en que se les puede apoyar.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que le puedan compartir la información obviamente con la reserva de los datos. Agradece la oportunidad que se da en este punto de conocer también otros programas que están vinculados con la misma temática e incluso a veces con los mismos grupos de atención, por lo que señala ver de qué forma estos programas puedan conversar todos para una mayor coordinación. Señala que también se planteó que el foco son los niños y adolescentes, pero los padres y las personas a cargo de los menores es el gran tema.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que muchos de estos grupos familiares son monoparentales y la mayoría a cargo de mujeres jefas de hogar, y hoy día el municipio tiene distintos programas que están vinculados con las mujeres jefas de hogar, entonces de alguna forma vincular con estos programas de talleres laborales u otros, que estén vinculados, se tiene el deber legal de coordinarse entre todos.

La Srta. Daniela Pineda Encargada del Programa Alihuén, señala que realizan múltiples coordinaciones con todo el Municipio, generalmente a todas las usuarias madres se vinculan tanto con los Programas de la Mujer, con la Oficina de Fomento y Emprendimiento para que participen de las ferias que se realizan, aprendan de postulaciones a distintos proyectos porque generalmente trabajan de manera independiente. En ese sentido se realizan varias gestiones y se recibe bastante apoyo de las distintas direcciones en beneficio de los niños y por ese lado agradecer a los directores presentes por el apoyo que todos los profesionales realizan con el programa.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a los presentes, felicita al equipo por el gran trabajo que realizan, porque conoce el programa por muchos años, ojalá poder llegar al 100% de apoyo para los niños, y apoyarlos como concejal en todo lo que necesitan.

El Concejal Sr. Guillermo Rosales, saluda a los presentes, felicita al programa, le llama la atención que sea el único en la región, y eso habla muy bien, pero le da mucha pena que como siempre las mujeres se hacen cargo de una responsabilidad que es compartida, y eso se ve reflejado en una ley que hay que felicitar de "papito corazón", que llegó tarde, pero más vale tarde que nunca, para que los padres se hagan responsables.

El Sr. Alcalde don Mario González, agradece la presentación, señala que es un programa que lleva muchos años en la Municipalidad 13 años, que por muchos años estuvo financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito y el año 2023 se elimina dentro de la postulación este programa, por lo que ya no se financia, por lo que se tomó la decisión técnico política de poder seguir manteniendo este programa, la Subsecretaría de Prevención del Delito incorporó un segundo programa que tiene relación con las familias que se llama programa lazos, el cual lleva más de 2 años.

Sin duda este es un programa exitoso, silencioso, necesario que va al problema infantojuvenil, que en el último tiempo hubo el aumento de un profesional, es un programa que tiene por cierto un costo que hoy día lo asume completamente la Municipalidad, todos los programas relacionados con la adolescencia trabajan en redes con salud, educación, a nivel gubernamental este programa ya no existe, se ha sostenido hasta aquí, se está proyectado pero es un esfuerzo que se hace como Municipio de mantener el programa y tener el otro programa también, cree que es una de las comunas que hace mayor intervención en Chile con respecto a la prevención del delito porque se trabaja con niños y las familias.

3. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, da lectura a la correspondencia:

3a) Correspondencia Recibida:

a.1) Carta ID 102284 de fecha 11.09.2025, de la Sra. Myriam Zúñiga Sanhueza en Representación del Consejo Comunal de Discapacidad, donde aluden una serie de



SECRETARÍA MUNICIPAL

materias que les complica, como la alusión a un contrato de comodato que se había firmado hace 4 años para la edificación de la Casa de la Inclusión, no contar con un espacio propio de la organización, hay un eventual traslado y eso ha originado un temor a las personas que son socias de dicho concejo por lo que significa los desplazamientos al eventual nuevo lugar, señalan además no haber sido considerados en la rebaja de pasajes en la locomoción colectiva y que aparentemente no son importantes en las consideraciones a nivel del Gobierno. Por lo que solicitan una reunión de trabajo.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que si hay alguien que se le haya entregado todo el apoyo y recursos es al programa de integración. Efectivamente hay un comodato 10 años en el cual se pretende generar un proyecto propio porque se tenían M\$ 120.000.- en el año 2023 y poder agregarle unos pares de millones más para tener un proyecto cercano a los M\$ 180.000.- y poder establecer una sede de ese valor. Pero justamente fueron las organizaciones que no quisieron ese proyecto y quisieron un proyecto que hoy día bordea los M\$ 600.000.- el problema es que para establecer ese proyecto se necesita un comodato de 20 o 25 años, por lo que se ha estado en el último año en conversaciones con la Iglesia Católica, para poder plantear el tema del aumento del comodato.

a.2) Memorándum N° 106 de fecha 08.09.2025, de la Dirección de Gestión de Personas, donde junto con saludar, por medio del presente, se remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre el 01 y el 05 de septiembre de 2025.

a.3) Memorándum N° 152 de fecha 15.09.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del presente; y, en atención a Ord. N° 10/2024 de fecha 24.01.2024, vengo en remitir, de conformidad a lo señalado en el artículo 8, párrafo 7, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 08 al 12 de septiembre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

3b) Correspondencia Despachada:

b.1) Ord. N° 472 de fecha 15.09.2025, a Dirección de Control, donde a través del presente, conforme a lo establecido en el Artículo 55 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita remitir a esta Secretaría Municipal, para ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal, los informes emanados de la Contraloría General de la República, indicados en el Art. 51 y siguiente del mismo Cuerpo Legal.

b.2) Ord. N° 473 de fecha 15.09.2025, a Dirección de Asesoría Jurídica, donde a través del presente, conforme a lo establecido en el Artículo 55 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita remitir a esta Secretaría Municipal, para ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal, los informes emanados de la Contraloría General de la República, indicados en el Art. 51 y siguiente del mismo Cuerpo Legal.

b.3) Ord. N° 474 de fecha 15.09.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Guillermo Rosales:

1) Memorándum N° 434 del 10/09/2025, emanado de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a solicitud del Comité de Vivienda Llamaico, por situación de ruidos molestos en Sector Chomío Km. 7.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 2) Memorándum N° 152 del 15/09/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 08 al 12 de septiembre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.4) Ord. N° 475 de fecha 15.09.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara:
- 1) Memorándum N° 433 del 10/09/2025, emanado de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a solicitud de Carta ID 95740, remitida por doña Birgit Paz Castro, que solicita ayuda para búsqueda de personas desaparecida.
 - 2) Memorándum N° 152 del 15/09/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 08 al 12 de septiembre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.5) Ord. N° 476 de fecha 15.09.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda:
- 1) Memorándum N° 152 del 15/09/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 08 al 12 de septiembre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.6) Ord. N° 477 de fecha 15.09.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. José Luis Hidalgo:
- 1) Memorándum N° 432 del 08/09/2025, emanado de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a solicitud de reposición de luminarias en Pasaje Los Litres con Calle Los Robles.
 - 2) Memorándum N° 152 del 15/09/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 08 al 12 de septiembre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.7) Ord. N° 478 de fecha 15.09.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Raúl Henríquez:
- 1) Memorándum N° 433 del 10/09/2025, emanado de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a solicitud de Carta ID 95740, remitida por doña Birgit Paz Castro, que solicita ayuda para búsqueda de personas desaparecida.
 - 2) Memorándum N° 126 del 08/09/2025, emanado de la Dirección Tránsito y Transporte Público, da respuesta a solicitud de revisar cambio de sentido de calles Condell y Pasaje Moser, y prohibición de estacionamiento en calle Condell.
 - 3) Memorándum N° 152 del 15/09/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 08 al 12 de septiembre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.8) Ord. N° 479 de fecha 15.09.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana:
- 1) Memorándum N° 435 del 10/09/2025, emanado de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a factibilidad de gestionar retiro de vehículo abandonado en el sector Las Lomas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 2) Memorándum N° 128 del 15/09/2025, emanado de la Dirección Tránsito y Transporte Público, remite instructivo del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, respecto de la nueva licencia de conducir digital.
 - 3) Memorándum N° 152 del 15/09/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 08 al 12 de septiembre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.9) Memorándum N° 791 de fecha 16.09.2025, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada del 02.09.2025 al 08.09.2025.

Mediante Memorándum N° 791 de fecha 16.09.2025, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios:

	Fecha	Nº	Destinatario	Asunto
1	09-09-2025	461	Concejal don José Luís Hidalgo	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 29 del 09.09.2025.
2	09-09-2025	462	Concejal don Guillermo Rosales	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 29 del 09.09.2025.
3	09-09-2025	463	Concejal don Pedro Vergara	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 29 del 09.09.2025.
4	09-09-2025	464	Concejala doña Inés Araneda	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 29 del 09.09.2025.
5	09-09-2025	465	Concejal don Raúl Henríquez	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 29 del 09.09.2025.
6	09-09-2025	466	Concejal don Miguel Santana	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 29 del 09.09.2025.
7	09-09-2025	467	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 29 del 09.09.2025
8	09-09-2025	468	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 30 del 16.09.2025



SECRETARÍA MUNICIPAL

9	10-09-2025	469	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias 2025 (05): Grupo de A. Mayor Ñuke Mapu, Taller Laboral Las Mariposas, Club del A. Mayor Regazo de Los Capuchinos, entre otros.
10	10-09-2025	470	Secplan	Acuerdo Priorización y Financiamiento Costos Operación y Mantención Proy. Mej. de Caminos Sectores Huichahue, Niágara, Metrenco y Maquehue.
11	11-09-2025	471	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 30 del 16.09.2025
12	15-09-2025	472	Control	Sobre Informes de Contraloría (Art. 51 y siguientes de la LOCM) - Control
13	15-09-2025	473	Jurídico	Sobre Informes de Contraloría (Art. 51 y siguientes de la LOCM) - Jurídico
14	15-09-2025	474	Concejal don Guillermo Rosales	Remite Informes Concejal Sr. Guillermo Rosales Sesión Ord. N° 30.
15	15-09-2025	475	Concejal don Pedro Vergara	Remite Informes Concejal Sr. Pedro Vergara Sesión Ord. N° 30.
16	15-09-2025	476	Concejala doña Inés Araneda	Remite Informes Concejala Sra. Inés Araneda Sesión Ord. N° 30.
17	15-09-2025	477	Concejal don José Luís Hidalgo	Remite Informes Concejal Sr. José Luís Hidalgo Sesión Ord. N° 30.
18	15-09-2025	478	Concejal don Raúl Henríquez	Remite Informes Concejal Sr. Raúl Henríquez Sesión Ord. N° 30
19	15-09-2025	479	Concejal don Miguel Santana	Remite Informes Concejal Sr. Miguel Santana Sesión Ord. N° 30.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Memorándums:

	Fecha	Nº	Destinatario	Asunto
1	09-09-2025	764	Concejales	Informa Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria N° 29 del 09.09.2025
2	10-09-2025	765	Didel	Remite Informe de Comisión de Desarrollo Rural N° 1 del Concejo Municipal (Programa PDTI)
3	10-09-2025	766	D.O.M.	Remite Informe de Comisión de Desarrollo Rural N° 2 del Concejo Municipal (Programa Caminos)
4	11-09-2025	767	Tránsito	Sobre situación que ocurre en el sector de Calle Pleiteado (vehículos estacionados en plazoleta)
5	11-09-2025	768	Alcalde	Solicita instruir investigación sumaria en Esc. Darío Salas, para esclarecer eventual vulneración de derechos de alumno.
6	11-09-2025	769	D.O.M.	Solicita dar respuesta a C. I. Canío Marilaf, por mejoramiento de caminos comprometido en reunión realizada con 07 comunidades en Sector Tres Cerros.
7	11-09-2025	770	Seguridad	Solicita factibilidad de contratar reemplazo para funcionario que realiza labores de inspección y se encuentra con licencia médica.
8	11-09-2025	771	Secplan	Solicita factibilidad de generar proyecto en calle Pleiteado para abordar estacionamientos de vehículos en plazoleta del lugar.
9	15-09-2025	772	Tránsito	Complementa solicitud sobre situación que ocurre en el sector de Calle Pleiteado (vehículos estacionados en plazoleta)
10	15-09-2025	773	Secplan	Solicita informe actualizado del estado de la solicitud ID 74449/2024, remitida por el Comité de APR Yauyaguen.



SECRETARÍA MUNICIPAL

11	15-09-2025	774	Secplan	Solicita informar estado en que se encuentra Proyecto de Agua Potable Rural de la Comunidad Indígena Juan Painen.
12	15-09-2025	775	Didel	Solicita factibilidad de apoyar solicitud del Comité de Pequeños Agricultores Pelehue II, que requiere polietileno.
13	15-09-2025	776	Jurídico	Solicita informar estado de las acciones ordenadas por Contraloría en su Informe remitido mediante Oficio E95269, de fecha 09.06.2025.
14	15-09-2025	777	Administración	Reitera Memo N° 647 del 11.08.2025, que solicita informar estado del bus municipal que prestaba servicios de acercamiento al Hospital de PLC.
15	15-09-2025	778	Seguridad	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 100615, remitida por don Rubén Melo, que requiere factibilidad de instalación de cámaras de vigilancia en sector Llahuallin.
16	15-09-2025	779	Secplan	Solicita informar propuesta de iniciativa que pretende realizar el Municipio para el mejoramiento del espacio de la Feria Santana.
17	16-09-2025	780	Administración	Informa solicitud de Concejal de invitar a Seremi de Energía a participar de sesión de Concejo Municipal.
18	16-09-2025	781	Calidad	Solicita informar actual uso de las dependencias entregadas en comodato al Comité Pro Hospital.
19	16-09-2025	782	MAAO	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 98178, remitida por don Rubén Melo del Sector Llahuallín, que solicita agua potable y estanque.



SECRETARÍA MUNICIPAL

20	16-09-2025	783	MAAO	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 99555, remitida por doña Sonia Riquelme, que requiere instalación de letrero "No Botar Basura".
21	16-09-2025	784	Tránsito	Representa carta ID 89632, remitida por la C. I. Julio Millanao, que solicita gestionar el traslado de Paradero N° 11 del Cam. Maquehue Zanja.
22	16-09-2025	785	D.O.M.	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 89632, remitida por la C. I. Julio Millanao, que requiere apoyo para instalación de alcantarilla u otro, para dar solución a problemática de camino vecinal que se inunda.
23	16-09-2025	786	Gabinete	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 102049, remitida por doña Yasna Gutiérrez, que solicita apoyo para actividad de trafkintu en Posta Laurel Huacho.
24	16-09-2025	787	MAAO	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 101422, remitida por el Presidente de la C. I. José Manuel Millapan, que solicita apoyo para estudio antropológico para desarrollar proy. de defensa de humedal "Menoko Sanquilco".
25	16-09-2025	788	D.O.M.	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 82050, remitida por doña María Marín Montero, que solicita reparación de camino en sector de Pelehue.
26	16-09-2025	789	D.O.M.	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 102123, remitida por la C. I. José Ancavil Sector Loncoche Plom, que solicita reparación de camino vecinal
27	16-09-2025	790	D.O.M.	Representa y solicita dar respuesta a solicitud ID 102191, remitida por doña Josefina Calfulaf de la C.I. Currihuil Sandoval, que solicita reparación de 300 metros de camino.



SECRETARÍA MUNICIPAL

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde don Mario González, saluda a los presentes, comenta que va dar cuenta de la semana del 08 al 12 de septiembre:

- El lunes 08 de septiembre, se lanzó la “Campaña Volantín Seguro”, dónde cada año la CGE hace participé a la ciudadanía, este año se realizó en la Escuela Ñirrimapiu, una jornada bien didáctica, para que los niños eviten volar volantín cercano a las líneas de alta tensión.
- El martes 09 de septiembre, se realizó el Vino de Honor en Metrenco, fue la única actividad que se pudo realizar debido a las lluvias.
- El jueves 11 de septiembre fue el desfile en San Ramón, con 30 delegaciones donde fueron las escuelas, clubes deportivos, etc.
- El viernes 12 de septiembre, fue la Misa de Acción de Gracia en la Parroquia San Antonio de Pauda.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, pide disculpas a todos los vecinos de Padre Las Casas, porque no pudo asistir a ninguno de estos eventos, ya que tuvo un problema personal de un sobrino grave en la UCI, y a todos los vecinos que los que son creyentes pide una oración por él.

- También el viernes 12 de septiembre, a las 11:00hrs se realizó el desfile en Padre Las Casas con más de 3.000 personas presenciaron el desfile, donde participaron más de 70 delegaciones entre bombero, clubes de huaso, colegios, organizaciones de la sociedad civil, grupos de adulto mayor, etc.
- Además, el viernes 12 de septiembre a las 19:30hrs fue el Tedeum Evangélico en la Iglesia Cristo es Tu Única Esperanza con el Pastor Sergio Silva.

5. VARIOS.

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Miguel Santana.

Puntos Varios del Concejal Sr. Raúl Henríquez

- Saluda a los presentes, felicita a todos los funcionarios que trabajaron en la organización del desfile de fiestas patrias.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que ha recibido bastante inquietud de parte de distintas organizaciones sociales, respecto de solicitud de audiencias públicas que se han ingresado por oficina de partes y a la fecha no hay ninguna respuesta de sus solicitudes. Por lo que solicita un informe respecto de todas las solicitudes de audiencia pública desde diciembre del 2024 hasta la fecha.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que se pueda enviar con copia a todos los concejales.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, reitera solicitud informar acciones realizadas, respecto de compromiso de construir patio techado para la Escuela Fundo Maquehue.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, reitera solicitud de factibilidad de formular proyecto para obras de mejoramiento del Cementerio Indígena Pitrelahue.

Puntos Varios del Concejal Sr. José Luis Hidalgo

- Saluda a los presentes, señala que se hizo una reparación de la calle que está afuera de del Municipio cerca del estacionamiento, donde se le colocó un parche, pero ya hay reclamos de los vecinos producto de que ese bloque se levantó, por lo que solicita que se pueda reparar.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, comenta que hay una vecina que está a la espera de una cirugía digestiva en el hospital.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que el Municipio no solo tiene autoridad sobre los Cesfam y Postas, lo que es salud primaria, el Hospital ya es salud secundaria.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, consulta donde puede acudir la vecina.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que directamente al hospital o al Servicio de Salud Araucanía Sur.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, reitera solicitud sobre carta remitida por la Comunidad Indígena Francisco Huaiquiñir del sector Coyahue Niñe, que solicita mejoramiento de pasarela.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que tiene un reclamo del Colegio Luis Israel donde ellos tenían una gala el día de ayer en el Centro Cultural donde hicieron su pago y reservaron con harto tiempo de anticipación, donde se les entregaría el Centro Cultural a las 16:00hrs, y se lo entregaron a las 17:15hrs por lo que se tuvo que retrasar porque anteriormente había una candidata en el lugar. Por lo que solicita que se remita las disculpas al Colegio Luis Israel por el retraso en la entrega de dependencias del Centro Cultural para realización de su Gala.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que se había hablado antes con ellos de que a las 17:00hrs se les iba a entregar el recinto.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, solicita informe respecto de los recursos ingresados al Municipio por concepto de Royalty Minero 2025, con el detalle de gastos y el saldo de esta cuenta a la fecha.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, felicita a los funcionarios y el Municipio por el buen trabajo que hicieron en el tema de las fiestas patrias.

Puntos Varios de la Concejala Sra. Inés Araneda

- Saluda a los presentes, representa preocupación de vecinos por grandes eventos que se forman en el sector de la luminaria ubicada en calle Mac Iver frente a Carabineros, por lo que



SECRETARÍA MUNICIPAL

solicita visita a terreno para evaluar su reparación. Indica que remitirá fotos al Sr. Administrador presente en sesión.

- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda, representa a Apoderados de la Escuela Darío Salas donde solicitan fiscalización por eventual situación de discriminación y maltrato hacia algunos alumnos de dicho colegio. Indica que entregaría información más detallada al funcionario Iván Gárnica presente en sesión.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda, consulta si este verano va haber algún avance en el sendero de 14 hectáreas que regaló el Sr. Gayoso.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que durante el año 2024 CONAF hizo varias cosas como el sendero, colocó asientos, y lo que se quiere hacer con presupuesto 2026 es baños, etc., y para poder a visitarlo que tiene que ver con Medio Ambiente con visitas guiadas.

- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda, señala que don Claudio Quilaqueo pueda dar respuesta a la Sra. Sandra García y don Sergio Sandoval a doña Sandra Barriga.

Puntos Varios del Concejal Sr. Pedro Vergara

- Saluda a los presentes, comenta que no tiene puntos varios, ya que ha estado en otros temas personales. Pero sin embargo quiere dar los agradecimientos a los funcionarios y directores por los desfiles que se hacen año a año con mucho trabajo y esfuerzo, y también a las escuelas, padres y apoderados, porque detrás de todos los pequeños hay un gran esfuerzo.
- La Concejala Sra. Inés Araneda, agradece la atención de cada uno de los funcionarios en el tema de los desfiles.

Puntos Varios del Concejal Sr. Guillermo Rosales

- Saluda a los presentes, ofrece sus disculpas debido a las invitaciones, pero estuvo delicado de salud, por lo cual no pudo participar de los desfiles, pero sabe que estuvo muy bonito.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Guillermo Rosales, señala que se presentó un proyecto de semillero de papas por la Comunidad Maripán Montero en abril, aún no habían recibido respuesta de esto, pero hace poco se enteraron de que había una observación en el acta, por lo que tuvieron que corregir eso y lo delicado es que se planta en agosto o septiembre, y la fecha que le dieron es para noviembre, por lo que consulta si eso se puede agilizar.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que se va a revisar.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Guillermo Rosales, señala que se pueda agilizar el tiempo de respuesta de las solicitudes.

Puntos Varios del Concejal Sr. Miguel Santana

- Saluda a los presentes, respecto al tema de la transferencia de los colegios al Servicio Local, comenta que se pueda ver más adelante en una comisión respecto al ex liceo B29 para ver lo que va ocurrir una vez que se concluya el comodato. Señala que como iniciativa estuvo en



SECRETARÍA MUNICIPAL

conversaciones con la idea de traer un centro tecnológico educacional que está en Victoria que es un instituto del Estado y quizás poder trabajar esa iniciativa.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, felicita todo lo que se ha realizado en actividades de fiestas patrias, no pudo estar en el Vino de Honor en la localidad de Metrenco, pero si envías saludos para ellos. Pero le gustaría que la comuna volviera como costumbre que el desfile en la comuna de Padre Las Casas el día 17 de septiembre, ya que es una forma más cercana de estar en el aniversario de la patria.
- El Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de la carta que se leyó de las agrupaciones de discapacidad, reitera solicitud de informar estado del Proyecto Casa de la Inclusión.
- El Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de actividad política realizada en el Centro Cultural de Padre Las Casas, el día lunes 15.09.2025, el cual se realizó en horario laboral, retrasando además una actividad agendada en esas dependencias para los vecinos, solicita informe a la Dirección de Control respecto del uso que se le dio al Centro Cultural ese día; y, en relación al cumplimiento de horarios de funcionarios que participan en esas actividades.

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que hay un instructivo de la Contraloría, donde se puede facilitar espacios públicos mientras sea para todos.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que no hay.

6b) Autorización para Modificar el Reglamento Interno y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas, en su Capítulo III. (Sesión del 05.08.2025) (Comisión Finanzas)

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continúa pendiente.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

1. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos “Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2024” (Ejecución 2025). M\$ 51.-
2. Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Adquisición y/o Reembolso de Pasajes por Cometidos Funcionarios. M\$ 3.000.-
3. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos Proyecto PMB – “Estudio Saneamiento Básico Localidad San Ramón, Padre Las Casas”. M\$ 81.403.-
4. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos Proyecto PMU – “Construcción Sede Social Villa Altos de Pulmahue”. M\$ 75.000.-
5. Presupuesto de Salud – Reasignar Presupuesto – Adquirir Pendones, Bolsos y Tallímetro Pediátrico, para Ejecutar Acciones del “Programa Elige Vida Sana”. M\$ 580.-
6. Presupuesto de Salud – Rectifica Modificación que Incorpora Fondos – “Programa MAIS Año 2025”. M\$ 5.828.-
7. Presupuesto Salud - Complemento de Fondos – Pago de aguinaldo de fiestas patrias Año 2025. M\$ 47.337.- (se agrega en sesión por la administración)



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

1. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos “Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2024” (Ejecución 2025). M\$ 51.-

Desde la Dirección de Desarrollo Económico Local, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos Programa MDS: “Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2024 (Ejecución 2025)”, según se indica:

<i>Monto transferido</i>	:	\$ 12.600.000.-
<i>Ejecutado</i>	:	<u>\$ 12.548.119.-</u>
<i>Saldo a reintegrar</i>	:	\$ 51.881.-

Se adjunta:

- Memorándum N°88 de fecha 04.09.2025 de la Dirección de Desarrollo Económico Local.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales		
1.1.- Programa “MDS - Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2024” ejecución 2025.		
<u>Cuenta de gasto que Disminuye:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	46
		TOTAL
		51
2. Área de Gestión 01, Gestión interna		
2.1 Sin centro de costo		
<u>Cuenta de Gasto que Aumenta:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
25 99	OTROS INTEGROS AL FISCO	51
25 99 002	Integros por Saldos No Utilizados de Transferencias	51
		TOTAL
		51

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos “Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2024” (Ejecución 2025). Por un monto total de M\$ 51.-

2. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna Presupuesto – Adquisición y/o Reembolso de Pasajes por Cometidos Funcionarios. M\$ 3.000.-

Desde la Dirección de Gestión de Personas, se solicita reasignar presupuesto para gestionar la compra y/o reembolso de pasajes a personal por cometidos funcionarios, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 105 de fecha 08.09.25 de la Dirección de Gestión de Personas.
- Solicitud de Modificación.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
1.1.- Sin Centro de Costos.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA	3.000
	TOTAL	3.000

1.2.- Sin Centro de Costos.

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	3.000
	TOTAL	3.000

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, entrega mayor información respecto de la materia.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Adquisición y/o Reembolso de Pasajes por Cometidos Funcionarios. Por un monto total de M\$ 3.000.-

3. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos Proyecto PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad San Ramón, Padre Las Casas". M\$ 81.403.-

Desde la Secretaría Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos proyecto PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad San Ramón, Padre Las Casas" por la suma de \$81.403.000, según se indica a continuación:

<i>Monto Transferido</i>	:	\$ 101.500.000.-
<i>Ejecutado</i>	:	\$ 20.097.000.-
<i>Saldo a Reintegrar</i>	:	\$ 81.403.000.-

Se adjunta:

- Correo electrónico de fecha 08.09.25
- Solicitud de Modificación y otros antecedentes.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:



SECRETARÍA MUNICIPAL

 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
 1.1.- "Arrastre"

<u>Cuenta de Gastos que Disminuye:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02	PROYECTOS	81.403
31 02 002	Consultorías – Código Municipal 0369 - PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad San Ramón, Padre Las Casas"	81.403
		TOTAL
		81.403

 2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
 2.1.- Sin Centro de Costos

<u>Cuenta de Gasto que Aumenta:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
25 99	Otros Integros al Fisco	81.403
		TOTAL
		81.403

El Sr. Alcalde don Mario González, entrega mayor información respecto de la materia.

El Concejal Sr. Miguel Santana, realiza consultas y comentarios los cuales son atendidas por el Sr. Alcalde don Mario González, Profesional de la Secplan doña Yenny Fonseca.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita informe que detalle todos los proyectos que no se rindieron en la Administración anterior.

(Siendo las 10:56 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

Los Concejales Sr. Pedro Vergara y Sr. Guillermo Rosales, realiza consultas y comentarios los cuales son atendidas por el Sr. Alcalde don Mario González y el Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaría Comunal de Planificación.

(Siendo las 11:07 horas, se reincorpora a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

El Concejal Sr. Miguel Santana, realiza comentarios respecto de la materia.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos Proyecto PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad San Ramón, Padre Las Casas". Por un monto total de M\$ 81.403.-

4. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos Proyecto PMU - "Construcción Sede Social Villa Altos de Pulmahue". M\$ 75.000.-

Desde la Secretaría Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos proyecto PMU - "Construcción Sede Social Villa Altos de Pulmahue" por la suma de \$74.999.993, debido a que en proceso licitatorio no se recibieron ofertas convenientes a los intereses municipales, según se indica a continuación:

<i>Monto Transferido</i>	:	\$ 74.999.993.-
<i>Ejecutado</i>	:	\$ 0.-
<i>Saldo a Reintegrar</i>	:	\$ 74.993.993.-

Se adjunta:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- *Solicitud de Modificación y otros antecedentes.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- **Área de Gestión 04, Programas Sociales**
1.1.- "Sin centro de costo"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	75.000
31 02 004	Obras Civiles – Código Municipal 0534 - PMU - "Construcción Sede Social Villa Altos de Pulmáhué".	75.000
		TOTAL
		75.000

2.- **Área de Gestión 01, Gestión Interna**
2.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
25 99	Otros Integros al Fisco	75.000
		TOTAL
		75.000

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaría Comunal de Planificación, entrega mayor información respecto de la materia.

La Concejala Sra. Inés Araneda, realiza consultas y comentarios respecto al Cesfam de Las Colinas, los cuales son atendida por el Secretario Municipal don Oscar Albornoz y Administrador Municipal don Patricio Vidal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que han pasado más de 4 años, le llama la atención en la oportunidad que se presenta esto al Concejo Municipal y lo otro se habla de que la dirigente optó por otra alternativa de solución y le interesa conocer si es que hay algún antecedente por escrito de eso; y además saber si estos recursos se pueden complementar con recursos propios.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaría Comunal de Planificación, señala que sí, pero primero hay que agotar la instancias, y en el agoté de instancias vino la encargada nacional de Programa Mejoramiento Urbano (PMU) a reunión en el año 2023, y con ella se conversó el tema de la suplementación y quedó en responder vía oficio, mientras que todo se generó vía oficio, pero no se tuvo mayor respuesta de esto. Algo escrito de la presidenta no porque ella lo llamó personalmente para conversar de esta situación, ella estaba al tanto de todo este proceso, obviamente tenía las ansias de que esto fuera ejecutado, pero como no se podía en esta línea de financiamiento tomó la decisión de trabajar con una entidad patrocinante particular "Vortice". El acta probablemente como está presentado a través del DS27, ahí debe haber un acta donde la comunidad debe haber votado por esa opción.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que son antecedentes que se requiere que estén a la hora de votar la materia, entonces por lo menos para él es relevante más que la opinión de la dirigente o más allá del llamado de la dirigente, le interesa que exista la constancia de la voluntad de la organización y eso no está dentro de los antecedentes.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que se suma a las palabras de don Raúl Henríquez, ya que falta un documento donde la dirigente diga que va a postular a una nueva fuente de financiamiento, y señala que si están de acuerdo verlo en comisión y votarlo en otra instancia.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que se suma a la comisión, porque si lo apuran en votarlo hoy día lo va a rechazar.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si es que hay que preguntarles a las instituciones cuando se habla de su autonomía, acá se le puso un proyecto con recursos que no alcanzan y ellos tiene la libertad, la administración ni los concejales no son quienes para decidir por ellos y cuestionar el liderazgo de un dirigente, porque en ese sentido también podrían decir lo mismo de un concejal, porque las atribuciones las tienen ellos en la ley como organizaciones, la autonomía habla de eso, no se puede cuestionar un proceso respeto de que se construya o no una sede. Señala que va aprobar la iniciativa y que se devuelvan los fondos para que la organización pueda avanzar y efectivamente en los DS27 se piden las actas de las reuniones y se tiene que trabajar con la asamblea.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que este proyecto no tiene ninguna viabilidad, fue un proyecto desarrollado en el año 2018 y en el año 2021 tenía M\$ 30.000.- por sobre el monto del proyecto, por lo que este proyecto no tiene ninguna viabilidad de poder ser construido, lo único que se está haciendo es retrasar, porque está pidiendo audiencia con la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la próxima semana para poder ir a pedir los proyectos antes que otro se los gane.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaría Comunal de Planificación, comenta que como hay una intención de llevarlo a comisión, le interesaría que fuera bien fundada la solicitud, para el después poder fundamentar bajo ese fundamento el retraso de lo que pueda significar esto, porque se está solicitando un recurso que escapa al ente municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que le parece importante que este tema sea analizado en comisión y más allá de lo que diga el director, este tema recién pasa al concejo hoy día y se habla de una eventual demora en la tramitación, le parece importante conocer la voluntad del beneficiario, porque más allá que de dice que es municipal son los vecinos los beneficiarios. La propuesta es que pase a comisión si es que es posible.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala sobre los acuerdos artículo 46 del Reglamento de Sala, "se adoptarán por mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva debiendo considerarse el Alcalde para el cálculo de este quorum, y requerirán quorum especial materia que no corresponde a las modificaciones presupuestarias, estas se aprueban cuando hay mayoría de los señores concejales presentes en sala. Los concejales presentes en la votación: Artículo 49, deberán expresar su voluntad favorable o adversa respecto de las materias sometidas a la aprobación, debiendo en su caso fundamentar el rechazo, al menos que le asista algún motivo o causa para inhabilitarse abstenerse de su voto debiéndose dejar constancia de ello en el acta respectiva.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que ha sido una práctica del concejo que cada vez que algún concejal propone llevar una materia a comisión, se ve si esa materia pasa o no.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que hoy día hay que ir a buscar esos recursos, porque hay nueve proyectos aprobados en Subdere y eso le parece que es un bien superior, el proyecto no tiene ninguna viabilidad.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, por lo señalado, y la falta de antecedentes para tomar una decisión, fundamentalmente hacer presente la voluntad de la junta de vecinos, por su parte rechaza la modificación presupuestaria.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que, si no se puede enviar a comisión, porque primero que todo se tiene que saber la opinión de los vecinos, tampoco hay ningún documento formal. Por su parte según lo que dice la ley 18.695 en su artículo 79 letra c, rechaza, porque lo iba a enviar a comisión.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que quisiera confiar en el director de Secplan, porque se imagina que él hace las cosas como corresponde, y la dirigente que rechazó el proyecto por algo fue y se imagina que lo conversó con su gente, por eso hicieron el cambio, así que va aprobar.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, aunque los vecinos quisieran no tiene viabilidad el proyecto.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que los recursos no son municipales y hay que devolverlos, otra cosa es que hay que aceptar la autonomía que tienen los dirigentes sociales, si habló la presidenta con don Wilson Ceballos no tiene por qué dudar de eso, están los antecedentes de que se está postulando a otro proyecto que tiene que tener la autorización de la asamblea, y lo otro es que se están deteniendo otros proyectos de beneficios hacia la comunidad, porque si no se rinde, prácticamente las idas a Santiago del Alcalde en buscar recursos para mejorar la calidad de vida en proyectos para los vecinos va ser inútil, porque está bien claro que si no se devuelve la plata y se cierra el proceso, no hay más plata; y acepta la autonomía de las organizaciones sociales, así que aprueba.

(Siendo las 11:32 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

El Concejal Sr. Guillermo Rosales, solicita que se le pueda hacer llegar la resolución que tomó la asamblea esa junta de vecinos, nadie duda de la integridad de las personas que dicen que, si se hizo el llamado, pero siempre es bueno tener respaldos, porque posteriormente cuando se hace algún tipo de aseveración es necesario tener respaldo, está por aprobar, pero con el detalle.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que la autonomía de las instituciones es algo que hay que respetar siempre, la disposición de que efectivamente ellos entreguen un acta donde ellos están postulando al DS27 no es una obligación entregarla. Le queda super claro que, si el proyecto es inviable, hay que devolver los recursos y cuando se genera un proyecto a través de la administración el espacio es del municipio y si es inviable las instituciones no tienen sugerencia sobre eso, aprueba esta devolución de recursos a la Subdere.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Votan RECHAZO por falta de antecedentes los Concejales don Raúl Henríquez y don José Luís Hidalgo, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos**



SECRETARÍA MUNICIPAL

Proyecto PMU – “Construcción Sede Social Villa Altos de Pulmahue”. Por un monto total de M\$ 75.000.-

5. Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto – Adquirir Pendones, Bolsos y Tallímetro Pediátrico, para Ejecutar Acciones del “Programa Elige Vida Sana”. M\$ 580.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita reasignar fondos del presupuesto 2025 para adquirir pendones, bolsos y tallímetro pediátrico, para ejecutar acciones del programa Elige Vida Sana, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°173 de fecha 08.09.25, del Director del Departamento de Salud (S).
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Elige Vida Sana”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	580
		TOTAL

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	80
		TOTAL

(Siendo las 11:34 horas, se reincorpora a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

La Concejala Sra. Inés Araneda, realiza consultas las cuales son atendidas por el Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Adquirir Pendones, Bolsos y Tallímetro Pediátrico, para Ejecutar Acciones del “Programa Elige Vida Sana”.** Por un monto total de M\$ 580.-

(Siendo las 11:36 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo el Concejal Sr. Miguel Santana)

6. Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Rectifica Modificación que Incorpora Fondos – “Programa MAIS Año 2025”. M\$5.828.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita rectificar la modificación de presupuesto que dice relación con el Convenio “Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria” año 2025, por error de digitación en el monto de la cuenta de ingresos, como se indica:

- CESFAM Padre Las Casas por un monto total de \$5.827.378.
- CESFAM Las Colinas por un monto total de \$ 3.638.126.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

- CESFAM Pulmahue por un monto de \$5.827.378.-
- CESFAM Conunhuenu por un monto total de \$5.827.378.-

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

DONDE DICE:

1.- Programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria" Cesfam Padre Las Casas año 2025.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.858
05 03 006 002	Aportes Afectados	5.858
	TOTAL	5.858

2.- Programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria" Cesfam Pulmahue año 2025.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.858
05 03 006 002	Aportes Afectados	5.858
	TOTAL	5.858

3.- Programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria" Cesfam Conunhuenu año 2025.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.858
05 03 006 002	Aportes Afectados	5.858
	TOTAL	5.858

DEBE DECIR:

1.- Programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria" Cesfam Padre Las Casas año 2025.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.828
05 03 006 002	Aportes Afectados	5.828
	TOTAL	5.828

2.- Programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria" Cesfam Pulmahue año 2025.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.828
05 03 006 002	Aportes Afectados	5.828
	TOTAL	5.828

3.- Programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria" Cesfam Conunhuenu año 2025.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.828
05 03 006 002	Aportes Afectados	5.828
	TOTAL	5.828

Los Concejales Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, realiza consultas y comentarios los cuales son atendidas por el Profesional del Depto. de Salud don Jean Pierre Lara.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Miguel Santana, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Rectifica Modificación que Incorpora Fondos - "Programa MAIS Año 2025". Por un monto total de M\$5.828.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, señala que les llegó una buena noticia, el día jueves de la semana pasada ingresó a las arcas municipales los recursos para poder pagar el aguinaldo de fiestas patrias para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, y en ese sentido se quiere pedir autorización para incorporar la modificación presupuestaria a la tabla, que complementa fondos para el pago de aguinaldo de fiestas patrias año 2025 del Depto. de Salud Municipal.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Miguel Santana, Incorporar a la tabla modificación presupuestaria a la tabla de la sesión.

7. Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Complemento de Fondos – Pago de aguinaldo de fiestas patrias Año 2025. M\$ 47.337.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar al presupuesto 2025 complemento de fondos correspondiente a transferencia de recursos para el pago de aguinaldo de fiestas patrias a funcionarios contratados a plazo indefinido, plazo fijo y reemplazos, de los distintos establecimientos de salud, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°21.724, Art. 8, de acuerdo a lo que se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 181 de fecha 15.09.25, del Director del Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Salud.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	47.337
05 03 007 999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	47.337
		TOTAL 47.337

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA	25.958
21 02	PERSONAL A CONTRATA	21.379
		TOTAL 47.337

El Concejal Sr. Miguel Santana, realiza consultas respecto de la materia los cuales son atendidas por el Director de Administración y Finanzas don Rigoberto Valderrama.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Miguel Santana, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Complemento de Fondos – Pago de aguinaldo de fiestas patrias Año 2025.** Por un monto total de M\$ 47.337.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

7b) Entrega y Solicitud de Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2026 (PADEM). (Educación)

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que se hizo llegar físicamente y se hace entrega formal en la sesión de concejo, y además de manera digital.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta si esta materia pasa la comisión de educación.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que la materia queda radicada en la Comisión de Educación.

7c) Entrega de Segundo Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario del Municipio Año 2025. (Control)

Se proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

"...ORD: N° 4 / 2025
Padre Las Casas, 15 de Septiembre del 2025

MAT.: Remite Informe 2do Trimestre 2025 sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de la Municipalidad de Padre Las Casas.

**A: SR. MARIO GONZALEZ REBOLLEDO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

**DE: SRA. CECILIA ELGUETA VALLEJOS
DIRECTOR DE CONTROL (S)**

A través del presente, por su intermedio, en virtud de los artículos 29 y 81, de la Ley N°18.695, cumplo con enviar al Honorable Concejo Municipal, el Segundo Informe Trimestral del periodo presupuestario año 2025, sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario municipal, incluyendo en él, los servicios incorporados a su gestión. El citado oficio contempla, además, los siguientes informes elaborados al 30 de junio de 2025:

- Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de aquellos que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal.*
- Informe sobre los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.*
- Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignación de perfeccionamiento docente.*
- Informe sobre los pasivos contingentes, derivados, tanto de demandas judiciales, así como de las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas.*

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales, individualizadas en el antecedente del presente documento. Además, es dable indicar que, a solicitud del Concejo Municipal y de la Administración Municipal, el referido informe y sus anexos, se disponen solo en versión digital (PDF), existiendo copia física en la dirección que suscribe, en caso de requerirlo. No obstante, esta Unidad de Control, queda atenta a consultas que surjan de la lectura y análisis del citado documento, por parte de dicho cuerpo colegiado.

Saluda atentamente a Usted..."



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita que este informe pueda pasar a la comisión de finanzas para que se pueda analizar y que en no más de dos minutos la Directora de Control pueda contar cuales son las principales conclusiones de este informe.

(Siendo las 11:46 horas, se reincorpora a la sesión ordinaria el señor Alcalde quién continúa presidiendo la sesión)

El Sr. Claudio Álvarez Profesional de la Dirección de Control, saluda a los presentes, respecto a los avances de la ejecución del presupuesto, se hacen los marcajes de las situaciones que se consideran que debe el concejo tener conocimiento y en vista de eso, invita a que se pueda hacer una lectura en profundidad del informe y se está abierto a si son convocados a una comisión de asistir y preparar una presentación en profundidad y bien acotada a lo que se considera que es relevante que sea informado.

En línea general el informe a la fecha se ha mostrado dentro de los parámetros de avances, salvo algunos puntos que hay que tener presentes, donde viene algunas incorporaciones referentes a instrucciones de la Contraloría que ahora viene plasmado en el informe, respecto de dar a conocer con una formula la condición de eventual déficit o superávit que hay presente en el Municipio y ahí están los valores indicados para conocimiento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que uno de los aspectos mas importantes de este informe es precisamente detectar eventuales déficits presupuestarios, y lo señala porque todos los que están reunidos acá excluido el Administrador Municipal y el Secretario Municipal, son solidariamente responsables de ese déficit presupuestario, que significa que se responde con su patrimonio de ese déficit presupuestario. Por eso es importante saber si hoy día el Municipio presenta algún problema de déficit presupuestario.

El Sr. Claudio Álvarez Profesional de la Dirección de Control, comenta que, a nivel municipal se encuentra dentro de la constante normativa, pero si a nivel de los servicios traspasados hay una situación que es de preocupación que se debe tener conocimiento que es la situación del Departamento de Educación donde se ha tenido que suplementar el financiamiento de este departamento y en base a eso la situación de ellos es de tenerla en observación bien de cerca.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que el tema de educación es un tema que viene de arrastre no tan solo en esta comuna, sino que es un problema a nivel nacional respecto al tema de la educación municipal, el año pasado efectivamente cuando se aprobó el presupuesto sabían que venía con un déficit, por eso la importancia de que la educación municipal hoy día salga de los sistemas municipales y se pueda ir efectivamente a los servicios locales del Estado, que de alguna manera van a poder cubrir todas estas necesidades y deficiencias que se tiene, ahí se libera efectivamente de la responsabilidad que habla el colega Raúl Henríquez respecto a la responsabilidad en materia presupuestaria, pero es un tema que se tenía asumido a contar de la aprobación del presupuesto 2025, y por eso él pidió un informe para finalización de año en materia educacional, para aprobar lo que falta y garantizar que en materia educacional se pueda continuar con el proceso hasta fin de año y después trabajar en el nuevo presupuesto de lo que vaya a faltar del 2026.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que esto viene hace tiempo y ha ido progresivamente aumentando el déficit en educación, que se ha ido suplementando siempre, hay una explicación principalmente por el porcentaje de asistencia ya que se está en el 75% de asistencia y eso genera un delta bien significativo respecto de las entradas de



SECRETARÍA MUNICIPAL

educación, es un tema país el déficit presupuestario, a través de la AMRA se ha estado en conocimiento que algunos municipios es muy alto, en otras comunas de la región se están pagando las imposiciones o los sueldos, entonces esta bastante complicado el tema de educación, y todos los años se suplementa hasta el final, en octubre se hace la ultima suplementación para llegar, hasta aquí no se tiene ninguna deudas con sueldos ni imposiciones.

Señala que fue a Santiago y habló con el Director de FONASA, y tiene que dar una respuesta dentro de la próxima semana por M\$ 350.000.- en deudas con licencias médicas, donde hay un municipio que también hizo lo mismo y le devolvieron, por lo que espera tener noticias de eso, independientemente de eso se tiene que traspasar recursos en octubre a educación para terminar con el traspaso definitivo con ellos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta por el Departamento de Salud.

El Sr. Claudio Álvarez Profesional de la Dirección de Control, comenta el Depto. de Salud también ha mostrado dentro de las líneas generales dentro de las situaciones que manejan a esta parte del año, un comportamiento dentro de lo esperado.

En tema de licencias médicas para esta entrega se solicitó un estado de situación de cómo están tomando las direcciones o departamentos el tema de la recuperación de las licencias médicas para cada caso, se informó y están las respuestas vía memorándum que hizo cada departamento.

7d) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*“...MEMORÁNDUM N°331 / 2025
10 de septiembre del 2025*

**DE: SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planilla de proyectos de Subvención Municipal Extraordinaria para ser presentada en próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular saluda atte.”

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Sub	Ítem	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Maravilla de Pulmahue	Fantasía vitral	15	\$500.000	Materiales para vitral, marcos y platos.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, proyecto denominado “Fantasía vitral”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Materiales para vitral, marcos y platos. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Juana Caniulaf	Implementando nuestra sede	138	\$230.010	Adquisición de arrocera, paila, cuchillos, entre otros

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juana Caniulaf, proyecto denominado “Implementando nuestra sede”, para 138 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de arrocera, paila, cuchillos, entre otros. Por un monto de \$230.010.- (doscientos treinta mil diez pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Juana Caniulaf	Implementando nuestra sede	138	\$269.990	Adquisición de cocina a gas

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juana Caniulaf, proyecto denominado “Implementando nuestra sede”, para 138 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de cocina a gas. Por un monto de \$269.990.- (doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Ignacia Ñancurrai	Implementación sede con silla y mesas, Comunidad Ignacia Ñancurrai	25	\$1.200.000	Adquisición de mesas y sillas.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Ignacia Ñancurrai, proyecto denominado “Implementación sede con silla y mesas, Comunidad Ignacia Ñancurrai”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de mesas y sillas. Por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur	Adquisición de menaje e implementos para actividades culturales del Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur	27	\$350.010	Adquisición de menaje e utensilios mapuches

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur, proyecto denominado “Adquisición de menaje e implementos para actividades culturales del Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de menaje e utensilios mapuches. Por un monto de \$350.010.- (trescientos cincuenta mil diez pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
215	33	01	Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur	Adquisición de menaje e implementos para actividades culturales del Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur	27	\$149.990	Adquisición de anafre

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur, proyecto denominado “Adquisición de menaje e implementos para actividades culturales del Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de anafre. Por un monto de \$149.990.- (ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos).



SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
215	33	01	Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas	Adquisición de insumos y menaje de la Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas	54	\$200.000	Mueble para sede Social

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas, proyecto denominado "Adquisición de insumos y menaje de la Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas", para 54 beneficiarios, con destino de los recursos para Mueble para sede Social. Por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas	Adquisición de insumos y menaje de la Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas	54	\$1.009.630	Adquisición de telas y loza.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas, proyecto denominado "Adquisición de insumos y menaje de la Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas y loza. Por un monto de \$1.009.630.- (un millón nueve mil seiscientos treinta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Oveja Negra	Creando arte y tradición con fusión textil	12	\$500.000	Adquisición de telas, hilo, entre otras

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral



SECRETARÍA MUNICIPAL

Oveja Negra, proyecto denominado "Creando arte y tradición con fusión textil", para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas, hilo, entre otras. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Sueños de Mujer	Pintando sueños	15	\$500.000	Adquisición de pinceles, bandejas, entre otros.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Sueños de Mujer, proyecto denominado "Pintando sueños", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de pinceles, bandejas, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas	Fortaleciendo el fútbol en Padre las Casas	9 clubes	\$11.000.000	Artículos deportivos y trofeos, entre otros.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, proyecto denominado "Fortaleciendo el fútbol en Padre las Casas", para 9 clubes beneficiarios, con destino de los recursos para Artículos deportivos y trofeos, entre otros. Por un monto de \$11.000.000.- (once millones de pesos).

- 7e) Autorización para Suscribir Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades: "Modelo de Intervención de 24 Meses para Usuarios de 65 Años y más Edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía y Municipalidad de Padre Las Casas. (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*"...MEMORÁNDUM N°330 / 2025
10 de Septiembre del 2025*



SECRETARÍA MUNICIPAL

**DE: SR SERGIO SANDOVAL BENAVENTE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**

Junto con saludar cordialmente, y en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades: "Modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad", Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía, y la Municipalidad de Padre Las Casas, solicito al honorable Concejo, autorización para firmar convenio en referencia por superar las 500 UTM de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra j), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que indica que se requiere del acuerdo del Concejo, para Suscribir los convenios de programación, en razón de lo señalado por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- *Minuta.*
- *Convenio*

Sin otro particular, atentamente,

"...Minuta

10 septiembre del 2025.

- Dirección: Desarrollo Comunitario.
Director: Sergio Sandoval Benavente.
- Nombre Programa: Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad. (Denominación municipal Vínculos Versión 20)
- Presupuesto Programa: \$39.993.000.- (Treinta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos), Recursos Ministerio de Desarrollo Social y Familias.
- Materia: Solicitud autorización del Concejo, para firma de convenio por superar las 500 UTM de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que indica que requiere del acuerdo del Concejo, para suscribir los convenios de programación, en razón de lo señalado por la Contraloría General de la República.

Al respecto se adjunta Convenio para revisión.

Sin otro particular y para conocimiento, atte.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se autorizó al Sr. Alcalde para firmar Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades: "Modelo de Intervención de 24 Meses para Usuarios de 65 Años y más Edad – Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de \$39.993.000.- (treinta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos).



SECRETARÍA MUNICIPAL

7f) Autorización de Cambio de Designación de Representante de la Administración en el Comité del Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS Municipal. (Depto. de Salud)

El Sr. Claudio Lagos Director del Departamento de Salud Municipal, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*“...MINUTA N°49 / 2025
10 de Septiembre del 2025*

MAT: Informa Cambio Designación Servicio Bienestar APS

**DE: SR. CLAUDIO LAGOS TURRIETA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD**

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28º del Reglamento N° 43 de fecha 02 de abril de 2013 sobre Servicio de Bienestar de funcionarios de APS, se solicita autorizar el cambio en el representante de la Administración en el Servicio de Bienestar de funcionarios de APS Municipal.

Se propone a:

Dorca Luengo Vega, TANS, en reemplazo de don Roberto Balmora Torres, Químico Farmacéutico.

El Comité del Servicio de Bienestar de funcionarios de APS Municipal, fue nombrado mediante Decreto Alcaldicio N°24 de fecha 29 de enero de 2025, con una vigencia de dos años a contar del 29 de enero de 2025.

Se indica que mediante decreto Alcaldicio N°278 de fecha 17 de abril de 2025, se designa la nueva conformación del comité del Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS Municipal.

Es por lo anteriormente expuesto, que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la funcionaria nominada para ser representante de la Administración en el Comité de Bienestar de Funcionarios de APS Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted...”

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento N° 43, de fecha 02 de abril de 2013, sobre Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS de la Municipalidad de Padre Las Casas, se autorizó la solicitud de cambio de un representante de la Administración en el Comité del Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS de la Municipalidad de Padre Las Casas: DORCA LUENGO VEGA, TANS, en reemplazo de don Roberto Balmora Torres, Químico Farmacéutico. El Comité del Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS Municipal, fue nombrado mediante Decreto Alcaldicio N°24/2025, de fecha 29 de enero de 2025, con vigencia de dos años a contar del 29 de enero de 2025.



SECRETARÍA MUNICIPAL

7g) Solicitud de Otorgamiento de Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes del Contribuyente El Chapu Market Brando Legue E.I.R.L. (Finanzas)

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*“...ORD: N° 99 / 2025
Padre Las Casas, 11 de Septiembre del 2025*

MAT.: Solicitud incorporar en Tabla del Concejo, Otorgamiento de 1 Patente de Alcohol.

*DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RIGOBERTO VALDERRAMA CHAPERÓN*

*A: SECRETARIO MUNICIPAL
OSCAR ALBORNOZ TORRES*

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra O) la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcohol, solicito a Usted incorporar en la tabla del Concejo el otorgamiento de patente, de la siguiente persona jurídica:

Nombre del Contribuyente	Rol Único Tributario	Representante Legal	Cédula de Identidad	Dirección Comercial	Motivo
El Chapu Market Brando Legue E.I.R.L.	78.097.168-1	Brando Ricardo Legue Tenorio	19.132.433-1	Santa Bernardita de Lourdes N°1320 - Padre Las Casas.	Otorgamiento de Patente "Minimercado de Comestibles y Abarrotes".

Información Relevante:

- *Se adjunta, informe de Carabineros.*
- *Se adjunta, informe de Seguridad Pública.*
- *Se adjunta, opinión de la Junta de Vecinos Villa Santa María.*
- *Se adjunta, Resolución e Informe Sanitario emitido por la Secretaría Ministerial de Salud.*

Cabe señalar que la persona jurídica individualizada precedentemente cumple con las exigencias legales para otorgar la patente respectiva, se adjunta fotocopia de la documentación.

Sin otro particular, le saluda atentamente...”

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Miguel Santana, realizan consultas y comentarios, las cuales son atendidas por el Director de Administración y Finanzas don Rigoberto Valderrama.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel





CAPITAL
INTERCULTURAL
DE CHILE

SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 37 de 37

Santana y Sr. Alcalde, conforme a lo dispuesto en el Artículo 65, Letra o) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprobó otorgar Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes al siguiente contribuyente: Contribuyente: El Chapu Market Brando Legue E.I.R.L. RUT: 78.097.168-1. DIRECCIÓN: Santa Bernardita de Lourdes N°1320 - Padre Las Casas. PATENTE: "Minimercado de Comestibles y Abarrotes".

El señor Alcalde don Mario González Rebolledo Presidente del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 12:12 horas.

Para Registro Firman los Sres. y Sra. Concejales y Alcalde que concurrieron a los diferentes acuerdos antes señalados.

Para constancia se levantó la presente acta y se dispuso su publicación mediante los sistemas electrónicos o digitales que dispone la municipalidad, aplica dictamen 4011/2025.

"Link sesión completa en la página web institucional de conformidad al artículo 84 inciso final de ley 18.695 vigente, correspondiendo la custodia íntegra del archivo digital de conformidad a la ley 20.285 sobre Transparencia, como archivo histórico de este Municipio, bajo la responsabilidad de la Unidad de Informática o quien haga sus veces".

<https://www.facebook.com/reel/1900150043884603>

Miguel Santana Carmona
Concejal

José Luis Hidalgo Pino
Concejal

Pedro Vergara Manríquez
Concejal

Mario González Rebolledo
Alcalde

Raúl Henríquez Burgos
Concejal

Inés Araneda Villagrán
Concejala

Guillermo Rosales Velozo
Concejal

Oscar Albornoz Torres
Secretario Municipal



OAT/buz

RESUMEN DE ACUERDOS
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30 (16 de septiembre 2025)

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 621. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05.08.2025.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 622. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos "Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2024" (Ejecución 2025). Por un monto total de M\$ 51.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 623. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Adquisición y/o Reembolso de Pasajes por Cometidos Funcionarios. Por un monto total de M\$ 3.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 624. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos Proyecto PMB - "Estudio Saneamiento Básico Localidad San Ramón, Padre Las Casas". Por un monto total de M\$ 81.403.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 625. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Votan RECHAZO por falta de antecedentes los Concejales don Raúl Henríquez y don José Luis Hidalgo, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos Proyecto PMU - "Construcción Sede Social Villa Altos de Pulmahue". Por un monto total de M\$ 75.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 626. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto - Adquirir Pendones, Bolsos y Tallímetro Pediátrico, para Ejecutar Acciones del "Programa Elige Vida Sana". Por un monto total de M\$ 580.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 627. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Miguel Santana, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Rectifica Modificación que Incorpora Fondos - "Programa MAIS Año 2025". Por un monto total de M\$ 5.828.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 628. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Miguel Santana, Incorporar a la tabla modificación presupuestaria a la tabla de la sesión.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 629. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Miguel Santana, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Complemento de Fondos - Pago de aguinaldo de fiestas patrias Año 2025. Por un monto total de M\$ 47.337.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 630. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo

Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, proyecto denominado “Fantasía vitral”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Materiales para vitral, marcos y platos. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 631. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juana Caniulaf, proyecto denominado “Implementando nuestra sede”, para 138 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de arrocera, paila, cuchillos, entre otros. Por un monto de \$230.010.- (doscientos treinta mil diez pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 632. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juana Caniulaf, proyecto denominado “Implementando nuestra sede”, para 138 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de cocina a gas. Por un monto de \$269.990.- (doscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 633. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Ignacia Ñancurrai, proyecto denominado “Implementación sede con silla y mesas, Comunidad Ignacia Ñancurrai”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de mesas y sillas. Por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 634. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur, proyecto denominado “Adquisición de menaje e implementos para actividades culturales del Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de menaje e utensilios mapuches. Por un monto de \$350.010.- (trescientos cincuenta mil diez pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 635. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur, proyecto denominado “Adquisición de menaje e implementos para actividades culturales del Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de anafre. Por un monto de \$149.990.- (ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 636. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas, proyecto denominado “Adquisición de insumos y menaje de la Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas”, para 54 beneficiarios, con destino de los recursos para Mueble para sede Social. Por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 637. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales y Sr. Miguel Santana, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas, proyecto denominado “Adquisición de insumos y menaje de la Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre las Casas”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas y loza. Por un monto de \$1.009.630.- (un millón nueve mil seiscientos treinta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 638. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Oveja Negra, proyecto denominado “Creando arte y tradición con fusión textil”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas, hilo, entre otras. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 639. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Sueños de Mujer, proyecto denominado “Pintando sueños”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de pinceles, bandejas, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 640. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, proyecto denominado “Fortaleciendo el fútbol en Padre las Casas”, para 9 clubes beneficiarios, con destino de los recursos para Artículos deportivos y trofeos, entre otros. Por un monto de \$11.000.000.- (once millones de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 641. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se autorizó al Sr. Alcalde para firmar Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades: “Modelo de Intervención de 24 Meses para Usuarios de 65 Años y más Edad – Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor”, entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de \$39.993.000.- (treinta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 642. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento N° 43, de fecha 02 de abril de 2013, sobre Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS de la Municipalidad de Padre Las Casas, se autorizó la solicitud de cambio de un representante de la Administración en el Comité del Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS de la Municipalidad de Padre Las Casas: DORCA LUENGO VEGA, TANS, en reemplazo de don Roberto Balmora Torres, Químico Farmacéutico. El Comité del Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS Municipal, fue nombrado mediante Decreto Alcaldicio N°24/2025, de fecha 29 de enero de 2025, con vigencia de dos años a contar del 29 de enero de 2025.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 643. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, conforme a lo dispuesto en el Artículo 65, Letra o) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprobó otorgar Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes al siguiente contribuyente: Contribuyente: El Chapu Market Brando Legue E.I.R.L. RUT: 78.097.168-1. DIRECCIÓN: Santa Bernardita de Lourdes N°1320 - Padre Las Casas. PATENTE: "Minimercado de Comestibles y Abarrotes".



►►►►►►►►

PROGRAMA ALIHUEN

Dirección de Seguridad Pública y Emergencia
Municipalidad de Padre Las Casas



1. PROGRAMA ALIHUEN

1.1 OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN ALIHUEN:

- Contribuir a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y sus familias a la **PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL** de situaciones de riesgo, a través del **fortalecimiento de factores PROTECTORES** y **disminución** de los factores de **RIESGO** de la comuna de Padre Las Casas.

1.2 OBJETIVO DE PROG. 24 HORAS

- Estrategia de convenio en **COLABORACIÓN** entre **CARABINEROS DE CHILE Y MUNICIPIOS**, que permite visualizar la delincuencia y la vulneración de derechos en NNA. Dirigido a realizar acciones de **PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN** que buscan **disminuir las condiciones de riesgo social** en NNA hasta los 17 años.



* **Factor de riesgo:**
Variable o característica que **dificulta** el desarrollo del niño, niña o adolescente y su familia.

* **Factor protector:**
Variable o característica que **potencia** el desarrollo del niño, niña o adolescente y su familia.

1. PROGRAMA ALIHUEN

1.3 NIVELES DE INTERVENCIÓN



Equipo Programa Alihuén



Daniela Pineda Seguel
Coordinadora y Psicóloga



Catherine Calderón Pinochet



Paula Lira Zapata
Terapeuta ocupacional



Camila Collin Painen
Psicóloga



Scarlett Castillo Saldía
Psicóloga

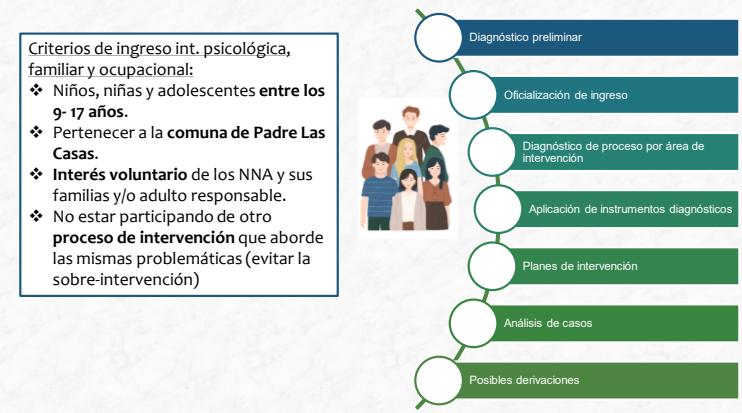
1. PROGRAMA ALIHUEN

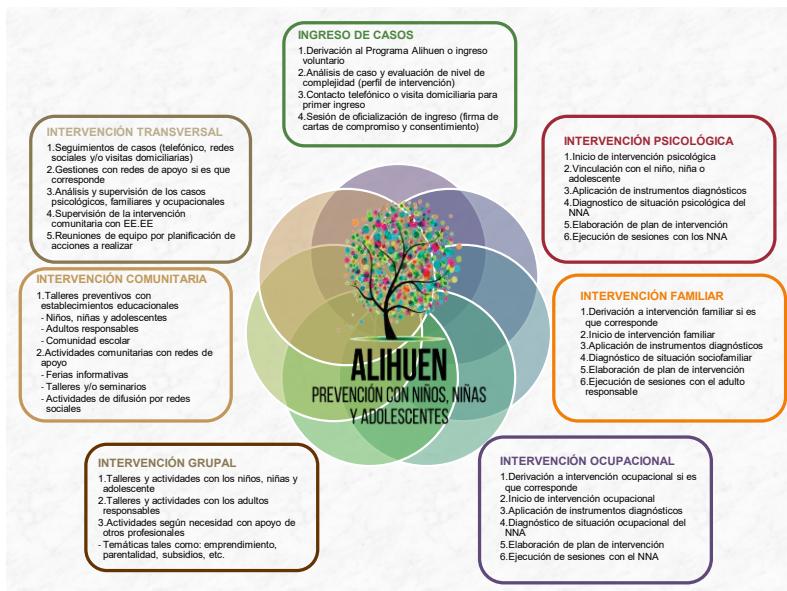
VIAS DE INGRESO A LA INTERVENCIÓN



1. PROGRAMA ALIHUEN

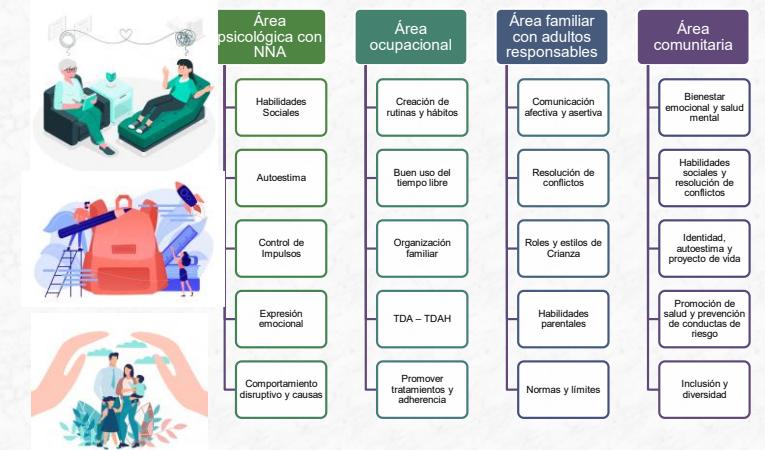
CRITERIOS DE INGRESO, NIVELES DE INTERVENCIÓN Y USUARIOS





2. INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA

Área psicológica, ocupacional, familiar y comunitaria



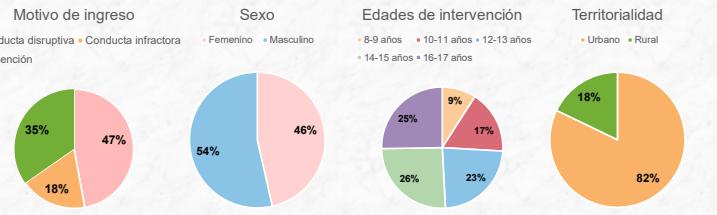


3. EVIDENCIA SEGÚN EXPERIENCIA

RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS

Resumen Año 2017 al 2024

Del total de los ingresos, un **47%** corresponde a **NNA con conducta disruptiva**, siendo los hombres los usuarios más prevalentes dentro de la intervención psicosocial con un **54%**, distribuyéndose en mayor medida entre los **14 a 17 años** con un **51%**, donde el **82%** pertenece al **sector urbano** de la comuna.

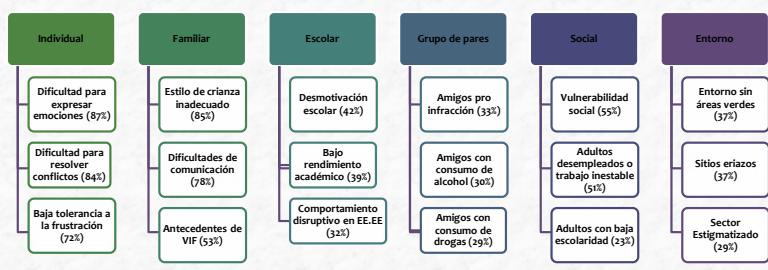




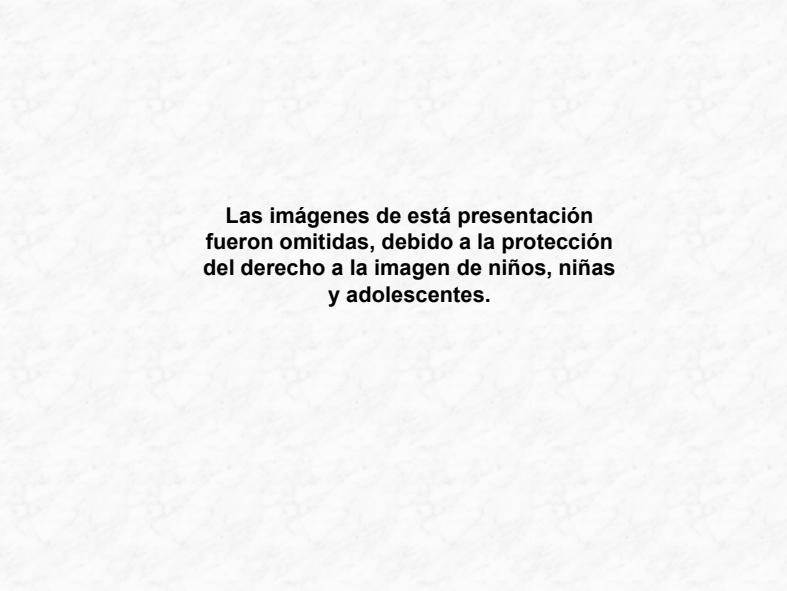
3. EVIDENCIA SEGÚN EXPERIENCIA

RESUMEN DE LOS HALLAZGOS PSICOSOCIALES

Factores de riesgos específicos a intervenir de los NNA y sus familias
según los distintos ámbitos identificados como **relevantes**.



Las imágenes de esta presentación
fueron omitidas, debido a la protección
del derecho a la imagen de niños, niñas
y adolescentes.



**Las imágenes de esta presentación
fueron omitidas, debido a la protección
del derecho a la imagen de niños, niñas
y adolescentes.**